

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

15174 *RESOLUCIÓN 452/38150/2007, de 30 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común sexta de la Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril, ampliada por Resolución 452/38121/2007, de 21 de junio, por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad de Medicina.*

En cumplimiento de lo ordenado en la base común sexta de la Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril (BOE número 94, de 19 de abril), de la Subsecretaría de Defensa, ampliada por Resolución 452/38121/2007, de 21 de junio (BOE número 154, de 28 de junio), por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan, en lo que se refiere al proceso selectivo para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, de la especialidad de Medicina, se publica a continuación el desarrollo de dicha base común.

Primero.-La lista de admitidos a dichas pruebas ha sido publicada por Resolución 452/12161/2007, de 24 de julio (BOD número 148, de 30 de julio).

Segundo.-La primera prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela Militar de Sanidad del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de los Ingenieros, n.º 6, 28047, Madrid, el día 7 de agosto de 2007.

La presentación se efectuará a las 09:00 horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

Tercero.-El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «B», según Resolución 452/38168/2006, de 21 de noviembre (BOE número 286, de 30 de noviembre), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se anuncia el orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas para el acceso a los centros de enseñanza militar durante el año 2007.

Madrid, 30 de julio de 2007.-El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

15175 *RESOLUCIÓN 452/38152/2007, de 30 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.*

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril (BOE número 94,

de 19 de abril), de la Subsecretaría de Defensa, modificada por Resolución 452/38059/2007, de 26 de abril (BOE número 107, de 4 de mayo), por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan, se publica en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas, la relación de aspirantes admitidos como alumnos, para la incorporación, como militar de carrera a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.

Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su incorporación en el Grupo de Escuelas de la Defensa, C/ Camino de los Ingenieros, número 6, Madrid, el día 1 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas.

Para su incorporación los aspirantes admitidos como alumnos, dispondrán de pasaporte oficial con cargo a la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, que les será remitido a su domicilio por el Área de Reclutamiento de la Subdelegación de Defensa de su provincia de residencia.

Si algún aspirante no efectuara su incorporación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza obtenida.

A efectos de presentación en el correspondiente Centro de Formación, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Base específica 11 del anexo IV de la citada Resolución.

Madrid, 30 de julio de 2007.-El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

ANEXO

Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad Enfermería

1. Acceso directo:

DNI	Apellidos y nombre
47453373A	MUÑOZ PANTOJA, CESAR.
51106068E	MAYANDIA CANO, CARLOS.
12749833J	DEL CAMPO CUESTA, JOSE LUIS.
34006133N	PALACIOS AREVALO, JAIME.
74645666V	GONZALEZ GONZALEZ, JOSE MIGUEL.
32693606A	PIÑERO LARIO, RAQUEL.
75881461E	FERNANDEZ MARTINEZ, FABIOLA.
44911818V	FERNANDEZ RUIZ, IÑIGO.
52921879Y	GUTIERREZ MANZANEDO, FDO. MANUEL.
44637237X	YANIZ GARCIA, SERGIO.
51083020C	MARTIN IBAÑEZ, LUIS.
77521349X	GARCIA AVILES, ANTONIO.
43174250F	JUSTICIA FERNANDEZ, MODESTO.
73770705E	CHICANO MARTINEZ, FRANCISCO A.
52537838L	SIERRA COSME, NOELIA.
31729623L	NAVARRETE MARTINEZ, ELENA.
48900856G	VIDAL GUERRA, PATRICIA.